

Comunicación del Presidente del Gobierno de Aragón con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

Han transcurrido ya dos años desde la toma de posesión del actual Gobierno de Aragón, en julio de 2007, por lo que considero que es procedente celebrar, al comienzo de este periodo de sesiones, un debate sobre política general en el Pleno de las Cortes de Aragón.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, he solicitado formalmente su celebración y, una vez fijadas para los días 17, 18 y 22 de este mes de septiembre las fechas de la correspondiente sesión parlamentaria, procede remitir a la Cámara la comunicación prevista en el citado precepto reglamentario.

Nada concreta el Reglamento de las Cortes de Aragón acerca del objeto y el contenido que deba incorporar esta comunicación. No obstante, siguiendo lo que ya es costumbre parlamentaria, parece oportuno realizar un esbozo de la situación en que se encuentra la Comunidad Autónoma de Aragón en sus distintas facetas, económica, política y social, así como de los principales retos que deberemos afrontar en los próximos meses.

El objeto de esta comunicación no es limitar ni condicionar el debate parlamentario, sino servir de guía acerca de las cuestiones que, en opinión del Gobierno de Aragón, deberían ser en todo caso tratadas en él, junto con todas aquellas que, no señaladas en esta comunicación, consideren los Grupos Parlamentarios que proceda incorporar a lo largo de las jornadas del debate.

Con la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma se consolida lo que ya es una extensa tradición en Aragón, el sometimiento del Gobierno al escrutinio sistemático de sus políticas por el Parlamento y la búsqueda de orientación sobre su labor futura.

Desde que se constituyó en 1999 el primer Gobierno de Aragón sostenido por los grupos parlamentarios del Partido Socialista Obrero Español y del Partido Aragonés, todos los años, salvo aquellos en que ya ha existido sesión de investidura, se ha celebrado en fechas muy próximas a éstas un debate de política general. De este modo, las Cortes de Aragón, representantes del pueblo aragonés, disponen de la mejor ocasión para compendiar su permanente tarea de control sobre lo realizado por el ejecutivo e impulso de lo que habrá de realizar.

La normalidad en ese sometimiento al Parlamento es síntoma de que entre todos estamos consiguiendo construir una democracia madura, en la que el imprescindible debate político no pone en cuestión la arquitectura institucional de la Comunidad Autónoma, ni se necesitan aportes suplementarios de legitimidad para que la mayoría parlamentaria que en cada momento pueda existir adopte las decisiones que considere mejores para Aragón.

A lo largo de los dos años de legislatura, los miembros del Gobierno de Aragón hemos comparecido en más de 170 ocasiones ante esta Cámara, a iniciativa propia y para atender a los diversos requerimientos de los diputados y grupos parlamentarios. Asimismo, se han atendido más de cinco mil iniciativas parlamentarias y se ha aportado una gran cantidad de documentación. Para hacerse una idea cabal de la disponibilidad del Gobierno hacia el Parlamento, en estos dos años este Gobierno ha respondido tantas preguntas como entre todos los Gobiernos respondieron en los veinte primeros años de estas Cortes de Aragón.

La transparencia ha sido y seguirá siendo una de las principales herramientas con las que el Gobierno de Aragón desempeña su tarea, hasta el punto de haber abierto vías innovadoras, desconocidas e incluso

impensables en otras comunidades autónomas, para dar la máxima participación a la oposición parlamentaria en las labores de gobierno. Sin ninguna duda, éstas son las Cortes mejor informadas de cuantas han existido en las siete legislaturas de nuestra Comunidad Autónoma.

Con esa información, más la que se aporte a lo largo del debate, los diputados y los grupos parlamentarios estarán en perfectas condiciones para alcanzar una visión de conjunto sobre la situación de Aragón y los aragoneses, y para proponer a la consideración del Pleno de la Cámara las orientaciones oportunas en relación con la acción gubernamental para la segunda mitad de la presente legislatura.

El debate permitirá también hacer el balance de una década de Gobiernos apoyados en la coalición entre el PSOE y el Par, que han dado lugar al mayor periodo de estabilidad política e institucional que ha conocido la Comunidad Autónoma y han permitido que Aragón dé un salto en cuanto a progreso y bienestar. Diez años es plazo suficiente para echar la vista atrás, comprobar los cambios que han ocurrido en nuestra tierra y valorar la trascendencia de adoptar políticas a medio y largo plazo y, sobre todo, mantenerlas en el tiempo.

Durante estos años la Comunidad Autónoma se ha hecho cargo con éxito de las principales competencias y las más próximas al ciudadano, como educación, salud, empleo, políticas sociales o administración de Justicia, multiplicando su capacidad financiera; ha visto cómo las infraestructuras de comunicación, tanto tiempo demandadas, aceleraban progresivamente sus ritmos de ejecución; y ha tenido ocasión de aplicar y sostener políticas económicas, ambiciosas pero prudentes, basadas en la diversificación económica, el fortalecimiento del tejido empresarial y la concentración de esfuerzos en sectores de alto potencial en los que Aragón tiene condiciones para ser más competitivo, como logística, turismo, nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones o energías renovables.